

A LA MESA DEL CONGRESO

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 21 de abril de 2021

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde 2014 he presentado diversas preguntas parlamentarias referentes a la introducción de medidas más laxas en el borrador de revisión del RD 1523/1999, que regula las instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos en tanques enterrados de suministro a vehículos.

Ante la ausencia de justificación técnica motivada del gobierno del Partido Popular a las 4 preguntas parlamentarias, Compromís presentó una Proposición No de Ley el 3 de junio de 2015, que no pudo debatirse por la disolución de las Cámaras en octubre del mismo año.

La revisión del RD 1523/1999 culminó en la aprobación del RD 706/2017, de 7 de julio, eludiendo la oposición parlamentaria y vulnerando, entre otros, los principios de progresión y no regresión medioambiental.

Es por ello que a instancias de Compromís y del G.P. EAJ-PNV, se aprobó el 26 de septiembre de 2017 una Propuesta No de Ley por la Comisión de Energía Turismo y Agenda Digital, mediante la adhesión de todos los partidos y la abstención del Partido Popular, cuyos acuerdos instaban al Gobierno a justificar y motivar técnicamente las modificaciones del RD 1523/1999 recogidas en el RD 706/2017.

Sin embargo, se disolvieron las Cortes antes de que el Gobierno de Mariano Rajoy atendiese los requerimientos de dicha PNL.

A partir de 2019 es conocida la inestabilidad parlamentaria que llevó a pasar de la XII Legislatura a la XIV Legislatura en apenas unos meses.

El nuevo gobierno de Pedro Sánchez encaró diversas reformas, entre ellas la Ley de cambio climático y transición energética, aprobada en el Congreso y actualmente en el Senado. Sin embargo, esta norma no aborda los aspectos más lesivos para el medio ambiente del RD 706/2017, de 7 de julio.

Es por ello, que realizo las siguientes:

PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

- ¿Tiene previsto el Gobierno proceder a la revisión de oficio del RD 706/2017 con el propósito de corregir los artículos que pudieran vulnerar el principio de no regresión medioambiental, o dictar medidas complementarias a la reglamentación sectorial MI-IP 04 desarrollada por el RD 706/2017, de instalaciones de almacenamiento de combustibles?
- En caso afirmativo, ¿cuáles serían dichas medidas?



Joan Baldoví Roda

Diputado de Compromís